

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CORRECCION de errores a la Orden de 11 de septiembre de 2000, por la que se aprueba el modelo de Libro de Quejas y Sugerencias de la Junta de Extremadura y se dictan normas sobre su utilización.

Advertidos errores tipográficos y de omisión en la inserción de la Orden de 11 de septiembre de 2000, por la que se aprueba el modelo de Libros de Quejas y Sugerencias de la Junta de Extremadura y se dictan normas sobre su utilización, se procede a la oportuna rectificación.

En la página 9468, columna primera, en los datos del registro general de la Consejería de Presidencia, donde dice, «Tfno.: 924-38 58 74/38 50 20...» debe decir, «Tfno.: 924-38 50 20...».

En la página 9474, segunda columna, en los datos del registro general de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, donde dice, «...Email: rramirez@eic.juntaex.es», debe decir, «...Email: registro@eic.juntaex.es».

En la página 9475, columna primera, en los datos del registro auxiliar de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, Dirección Provincial de Educación de Badajoz, donde dice «...Email: registro@badajoz.dp.mex.es» debe decir, «...Email: registro@badajoz.dp.mec.es».

En la página 9476, columna segunda, en los datos del registro general de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, donde dice, «...Tfno.: 924-38 12 80», debe decir, «Tfno.: 924-38 13 70».

En la página 9477, columna primera, a continuación de los datos del registro general de la Consejería de Trabajo, se incluye el siguiente registro auxiliar: «Consejería de Trabajo. Servicio Territorial de Badajoz. Avda. de Huelva, 2. 06071 BADAJOZ. Horario: De lunes a viernes de 8,30 a 14,30. Tfno.: 924-20 20 57 Fax: 924-26 03 76».

En la página 9477, columna segunda, en los datos del registro auxiliar de la Consejería de Trabajo, Equipo de Promoción de Empleo de Almendralejo, donde dice, «...Email: epeal@trt.juntaex.es», debe decir, «...Email: epeal@tr.juntaex.es».

En la página 9478, columna primera, en los datos del registro auxiliar de la Consejería de Trabajo, Equipo de Promoción de Empleo de Hervás, donde dice, «...Email: epeherv@tr.juntaex.es» debe de-

cir, «...Email: epeherv@tr.juntaex.es». En los datos del registro auxiliar del Equipo de Promoción de Empleo de Jerez de los Caballeros, donde dice, «...Email: epeje@tr.juntaex.es», debe decir, «...Email: epeje@tr.juntaex.es». En los datos del registro auxiliar del Equipo de Promoción de Empleo de Navalmoral de la Mata, donde dice, «...Email: epena@tr.juntaex.es», debe decir, «...Email: epena@tr.juntaex.es».

En la página 9478, segunda columna, en los datos del registro auxiliar de la Consejería de Trabajo, Equipo de Promoción de Empleo de Plasencia, donde dice «...Email: epepla@tr.juntaex.es», debe decir, «...Email: epepla@tr.juntaex.es».

CORRECCION de errores a la Orden de 12 de septiembre de 2000, por la que se actualiza la relación de oficinas de registro de documentos propias y concertadas con la Junta de Extremadura.

Advertidos errores tipográficos y de omisión en la inserción de la Orden de 12 de septiembre de 2000, por la que se actualiza la relación de oficinas de registro de documentos propias y concertadas con la Junta de Extremadura, se procede a la oportuna rectificación.

En la página 9501, columna primera, en los datos del registro general de la Consejería de Presidencia, donde dice, «Tfno.: 924-38 58 74/38 50 20...» debe decir, «Tfno.: 924-38 50 20...».

En la página 9507, segunda columna, en los datos del registro general de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, donde dice, «...Email: rramirez@eic.juntaex.es», debe decir, «...Email: registro@eic.juntaex.es».

En la Página 9509, columna primera, en los datos del registro auxiliar de la de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, Dirección Provincial de Educación de Badajoz, donde dice «...Email: registro@badajoz.dp.mex.es», debe decir, «...Email: registro@badajoz.dp.mec.es».

En la página 9510, columna primera, en los datos del registro general de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, donde dice, «...Tfno.: 924-38 12 80», debe decir, «Tfno.: 924-38 13 70».

En la página 9510, columna segunda, a continuación de los datos del registro general de la Consejería de Trabajo, se incluye el siguiente registro auxiliar: «Consejería de Trabajo. Servicio Territorial